

**LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE ENTREVISTAS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL ENCARGO DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO NECESARIAS PARA LA GESTIÓN DE PARTE DEL PROGRAMA “APOYO ORGANIZATIVO (OS) DE LA ACCIÓN KA103/KA131 DEL PROGRAMA ERASMUS +”, PARA SU INCORPORACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC S.L.U.**

D. Antonio Ballester Monzón, en calidad de Gerente de TIC ULPGC.

**CERTIFICA**

Que, en relación con la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 21 de diciembre de 2021, y que fue publicada en la página Web de TIC ULPGC S.L.U. y en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la sociedad, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 10 de enero de 2022, el número de personas que han presentado su solicitud a través del correo [info@tic-ulpgc.es](mailto:info@tic-ulpgc.es) o bien en la oficina de TIC ULPGC han sido 7.

Que la comisión de selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo, y valorar las subsanaciones recibidas, la comisión de selección publicó el listado definitivo de admitidos en el Anexo I, y el listado definitivo de excluidos en el Anexo II, con 14 de enero de 2022.

Que la comisión de selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, procedió a la valoración de los CV y documentación justificativa aportada por los 3 candidatos admitidos, de acuerdo con los méritos especificados en la convocatoria. La comisión de selección ha aprobado la lista provisional con las puntuaciones obtenidas en esta fase de valoración de méritos, publicándolo con fecha 18 de enero de 2022.

Una vez transcurrido el plazo concedido de tres días hábiles para eventuales reclamaciones, que finalizó el día 21 de enero de 2022, tras no recibir ninguna reclamación, la comisión de selección elevó a definitivo el listado provisional de valoración de méritos de la convocatoria.

Realizadas las entrevistas a los candidatos, se publican las puntuaciones definitivas obtenidas tanto en la fase de valoración de méritos, como la obtenida en la fase de entrevista, ordenadas de mayor a menor puntuación, y se propone la adjudicación de la plaza atendiendo a ésta.

Asimismo se propone la creación de lista de reserva (Anexo II), para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos o no superación del período de prueba del aspirante inicialmente designado, así como para el supuesto de futuras necesidades de personal de la empresa en la ejecución del referido proyecto que vayan a realizar funciones semejantes.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en 2 folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma.

Don Antonio Ballester Monzón  
Gerente de TIC ULPGC SLU

#### ANEXO I: Lista provisional de valoración de entrevista y de méritos

DNI	Méritos	Valoración entrevista	Total
***2353**	5.5	7.55	7.03
***9446**	0.5	5.02	2.76
***4517**	1.0	0	0.5

#### PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI	Méritos	Valoración entrevista	Total
***2353**	5.5	7.55	7.03

#### ANEXO II: LISTA DE RESERVA

DNI	Total méritos	Valoración entrevista	Total
***9446**	0.5	5.02	2.76